

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTGRANDESA & ASOCIADOS S. A.

Presente.-

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS :

##### DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Los Estados Financieros ( Estados de situación financiera (balance general), estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo). Han sido elaborados en su estructura y contenido de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs son responsabilidad de la Gerencia y el reflejo de la Situación Económica de la Empresa.

##### PRINCIPALES POLITICAS CONTALBE

###### EFFECTIVOS Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalente no están destinados para actividades de inversión sino para cumplir los compromisos de pago a corto plazo según el NIC 7 Párrafo 7 \* Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar a un riesgo insignificante de cambios en su valor\* (Hasta aquí la nota).

###### INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las cuentas por cobrar han sido valoradas a valor razonable de acuerdo con una estrategia de inversión y de gestión del riesgo como es la Tasa Interna de retorno de acuerdo a la NIC 39 Párrafos 9 Literal b segundo inciso que dice \* el desempeño de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad atenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad\* ( Hasta aquí la nota).

## **INVENTARIOS**

Los bienes pertenecientes al inventario de Productos Terminados han sido considerados a Valor Razonable NIC 2 Párrafo 6 " Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas debidamente informadas, que realizan una transacción En condiciones de independencia mutua 2 (Hasta aquí la nota)

## **PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

Se reconoce los instrumentos Financieros pasivos para identificar si es un instrumento de patrimonio y no un pasivo financiero, será patrimonio si cumple las dos condiciones (a) y (b)  
Descritas en la NIC 32 Párrafo 16

(a) El instrumento no incorpora una obligación contractual .

- (i) De entregar efectivo u otro activo a otra entidad; o
- (ii) De intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables al emisor.

(b) si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio del emisor, es .

- (i) Un instrumento no derivado, que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de los instrumentos de patrimonio propio; o
- (ii) Un instrumento derivado a ser liquidado exclusivamente por el emisor a través del intercambio de una cantidad fija de efectivo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propios; a estos efectivos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a los que sean, en sí mismo, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propios de la entidad

## **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

NOMBRE : IMPORTGRANDESA & ASOCIADOS S. A.  
EXPEDIENTE : 141498  
FECHA CONSTITUCIÓN : 05/09/2011  
NACIONALIDAD : ECUADOR  
RUC: 1792335780001  
PLAZO SOCIAL : 05/09/2061  
TIPO CIA : ANONIMA  
OFICINA : QUITO  
SITUACIÓN LEGAL : ACTIVA  
PROVINCIA : PICHINCHA|CANTON: QUITO  
CIUDAD : QUITO  
CALLE: IGNACIO SAN MARIA

NÚMERO: E3-30  
INTERSECCIÓN : JUAN GONZALEZ  
PISO : 7  
OFICINA : 703  
EDIFICIO METRÓPOLI  
BARRIO IÑAQUITO  
TELEFONO 2460572  
MAIL : [Bertha.granda.e@hotmail.com](mailto:Bertha.granda.e@hotmail.com)

**OBJETO SOCIAL**

A la importación, exportación, compra, venta, producción, distribución, comercialización y demás actividades de comercio exterior, de tipo de bienes muebles.

Atentamente,

  
**SRA. BERTHA GRANDA**  
**GERENTE GENERAL**

Quito, abril 2014